

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 3.772/2021

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2021, aprobó la Modificación del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas 2020/2021, anualidad 2021, atendiendo a la petición efectuada por la E.L.A. de Ochavillo del Río, en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2020-2021, anualidad 2021, atendiendo a la petición efectuada por la Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río, en el siguiente sentido:

Aumentar el presupuesto de la actuación "INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN FUTURA CASA CONSISTORIAL" por un importe total de 28.044,47 €, financiándose el incremento mediante una

aportación municipal de 5.880,47 € y con el mismo sistema de ejecución aprobado, es decir, el de licitación y contratación por la Diputación Provincial.

Quedando, la actuación del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas 2020-2021, anualidad 2021, como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN LOCAL	TOTAL ACTUACIÓN	ANUALIDAD
INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN FUTURA CASA CONSISTORIAL	22.164,00	5.880,47	28.044,47	2021

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 27 de septiembre de 2021, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.